



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 1

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2019-306-041758-1
Fecha: 04/12/2019 08:36:09->999
OEM. CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.
Anexos: 5 Folios



Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR
Bogotá

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019120603825
Fecha: 06/12/2019 05:41:03 p. m.
Usuario: cmartinp
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 5
FOLIOS

ASUNTO: Remisión de comunicado con Radicado ANI N° 2019-409-122276-2 del 22 de noviembre de 2019. Proyecto Rumichaca – Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, remitimos comunicado con radicado ANI N° 2019-409-122276-2 del 22 de noviembre de 2019, mediante el cual la Personería Municipal de Iles nos da traslado de la comunicación enviada por el señor Pedro Vicente Riascos Chamorro, en la cual manifiesta posibles malos manejos hidráulicos en el sector de la tarabita Kilómetro 36, vía panamericana. Solicitamos se revise la información y se tomen las medidas pertinentes frente a los hechos descritos por el peticionario.

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 que dispone, que la petición debe ser remitida al competente, por lo que damos traslado al comunicado del asunto, para que se dé respuesta directa al peticionario y se envíe copia a la ANI e Interventoría de la misma.

Atentamente,

GABRIEL BALLESTEROS CASTILLO
Gerente de Proyecto

Anexos: 5 Folios

cc: Diego Benavides Jurado – Director de Interventoría – HMY Consultoría S.A.S. – Calle 70 N° 7 – 30– Bogotá.
Pedro Vicente Riascos Chamorro – Presidente JAC – Kilómetro 36+700 Vereda el Capulí - Iles - Nariño. Celular 312 259 43 85.

Proyectó: Giovanna Menjura Parra – Líder Equipo de Supervisión Rumichaca – Pasto

Nro Rad Padre: 2019-409-122276-2
Nro Borrador: 2019-306-0053267
GADF-F-012
R-P 19-280



La movilidad
es de todos

Mintransporte